



Paulina Izurieta Molina
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Brith Vaca Chicaiza
Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Orlando Núñez Acurio
Miembro de la Comisión de Educación y Cultura

Juan Cueva Armijos
Secretario de Cultura

Daniela Espinoza Barriga
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Vanessa Velásquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Sandro Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 077 – extraordinaria, realizada el día jueves 12 de mayo del 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, relacionado con el *“Tratamiento del Proyecto de la “Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito” y resolución al respecto.”*; **resolvió:** Que en el seno del Concejo Metropolitano, se solicite los informes técnicos a la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para que se emitan informes de factibilidad del proyecto de ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito; así también, se les hará llegar el último borrador del documento, acogiendo las observaciones y aportes que han hecho llegar las respectivas entidades que están colaborando en este proceso, para que posteriormente sean remitidos a la Procuraduría Metropolitana.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



Resolución No. 035-CEC-2022

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día jueves 12 de mayo del 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO